

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 13

Datos personales	
Nombre	H.R WADITH MANZUR IMBETT
Partido o Movimiento	PARTIDO CONSERVADOR
Circunscripción	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	Wadith.manzur@camara.gov.co

Informe de gestión		
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>		
Información mínima obligatoria		
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>		
AUTORÍA		
No. DE PROYECTO	TÍTULO	CALIDAD
275/2022C	<i>“por medio del cual se promueve e incentiva el desarrollo del ecosistema del hidrógeno de cero y bajas emisiones en Colombia con el fin de garantizar una correcta transición energética y se dictan otras disposiciones - Economía del Hidrógeno.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
134/2022C	<i>“por medio del cual se modifica el artículo 219, en su inciso 2° de la Constitución Política de Colombia.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
290/2022C	<i>“por medio del cual se establece la cátedra para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático en Colombia y se dictan otras disposiciones.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 13

315/2022C	<i>“por medio del cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1012 de 2006, que modifica el artículo 111 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
294/2023S	<i>“por medio de la cual se incorpora el enfoque una sola salud (One Health) en las políticas públicas y demás instrumentos normativos relacionados con la protección del ambiente, el bienestar animal y la salud.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
297/2023S	<i>“por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Belisario Betancurt Cuartas, on ocasion del primer centenario de su natalicio.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
69/2022S	<i>“por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar el acceso a la educación superior y se dictan otras disposiciones.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
197/2022	<i>“por medio de la cual se crea la Agencia de Vías Comunitarias para la Paz (vías terciarias), se determina su estructura y consejo directivo, se modifica la estructura y funciones del sector transporte y se dictan otras disposiciones”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
403/2022C	<i>“por medio del cual se reconocen, morigeran y regulan las actividades de la cultura rural y urbana popular con animales en el territorio nacional.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
214/2022C 39/2022S ACTO LEGISLATIVO	<i>“por medio del cual se modifica el parágrafo 2° del artículo transitorio 5° del Acto Legislativo número 02 de 2021”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
93/2022C	<i>“por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 13

238/2022C	<i>“por medio de la cual se modifica el artículo 34 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR
246/2022C	<i>“por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.”</i>	AUTOR Y/O COAUTOR

PONENCIAS		
No. DE PROYECTO	TÍTULO	DESIGNACIÓN
118/2022C 131/2022S	<i>“por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”</i>	PONENTE
061/2022C	<i>“por medio de la cual se ordena la creación del impuesto sobre operaciones de cambio por ingreso o egreso de divisas producto del sector hidrocarburos para educación superior”</i>	PONENTE
069/2022C	<i>“por medio del cual se crea y emite la estampilla pro mojana en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia”.</i>	PONENTE
092/2022C	<i>“por medio del cual se modifica la ley 2071 de 2020 y se adicionan otras disposiciones para los acuerdos de recuperación, saneamiento de cartera agropecuaria, las medidas de alivio especial a deudores del fondo de solidaridad agropecuario y del programa nacional de reactivación agropecuaria y otros tipos de deudores del sector agropecuario”</i>	PONENTE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 13

315/2022C	<i>“por medio del cual se modifica el artículo 1 de la ley 1012 de 2006, que modifica el artículo 111 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”</i>	AUTOR
304-2022C	<i>“por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al capítulo II (formas de extinguir la obligación tributaria) del título VII (extinción de la obligación tributaria) del estatuto tributario y se dictan otras disposiciones – obras por impuestos”</i>	PONENTE
401/2023C	<i>“por medio de la cual se promueve la competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”</i>	PONENTE
342-2023C/ 278-2023S	<i>“por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023”</i>	COORDINADOR PONENTE

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).


Proyecto de Ley No.101 de 2022 Cámara, modificación artículo 2°

Proyecto de Ley No.069 de 2022 Cámara, modificar el artículo 1°


Proyecto de Ley No.069 de 2022 Cámara, modificar el artículo 3°

Proyecto de Ley No.118 de 2022 Cámara – 131 de 2022 Senado


- Artículo 4 Modifíquese el artículo 4 del proyecto de ley
- Artículo 5 Modifíquese el artículo 5 del proyecto de ley.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 13

- Artículo 5 Modifíquese el artículo 5 del proyecto de ley
- Artículo 6 Modifíquese el artículo 6 del proyecto de ley
- Artículo 9 Modifíquese el parágrafo 2 del artículo 9 del proyecto de ley
- Artículo 9 Adiciónese un parágrafo al artículo 9 del proyecto de ley
- Artículo 10 Modifíquese el artículo 10 del proyecto de ley
- Artículo 32 Modifíquese el artículo 32 del proyecto de ley.
- Artículo 49 Modifíquese el artículo 49 del proyecto de ley.
- Artículo 69 Modifíquese el artículo 69 del proyecto de ley
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Adiciónese los siguientes bienes al artículo 476 del estatuto tributario (...)
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Elimínese los siguientes bienes al artículo 477 del estatuto tributario (...)
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 145 del estatuto tributario. Deducción de deudas de dudoso o difícil cobro (...)
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Tratamiento tributario de las entidades públicas en contratos suscritos con entidades que ejecuten recursos públicos (...)
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Modifíquese el capítulo II del proyecto de ley. Capítulo II impuesto nacional al consumo de productos comestibles ultra procesados y con alto contenido de azúcares añadidos, sodios y grasas
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Sustitúyase las referencias al impuesto nacional al consumo de productos comestibles ultra procesados y con alto contenido de azúcares añadidos (...)
- Artículo Nuevo Artículo nuevo. Interpretese con autoridad el literal c) del numeral 2° del artículo 105 del estatuto tributario, en el sentido de que la improcedencia de la deducción por condenas en fallos judiciales (...)
- Artículo Nuevo Artículo nuevo. Interpretese con autoridad el literal c) del numeral 2° del artículo 105 del estatuto tributario, en el sentido de que la improcedencia de la deducción por condenas en fallos judiciales (...)
- Artículo 3 Adiciónese un parágrafo al artículo 3


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 13

- Artículo 7 Modifíquese el numeral 3 del artículo 7 del proyecto de ley
- Artículo 9 Modifíquese el artículo 9 del proyecto de ley. Eliminando la frase "extracción de gas natural"
- Artículo 10 Adiciónese un inciso al párrafo 2 del artículo 240 del estatuto tributario modificado por el artículo 10 del proyecto de ley
- Artículo 10 Modifíquese el párrafo 3 del artículo 10 del proyecto de ley
- Artículo 10 Elimínese el párrafo 6 del artículo 10 del proyecto de ley
- Artículo 11 Modifíquese el artículo 11 del proyecto de ley
- Artículo 17 Modifíquese el artículo 17 del proyecto de ley
- Artículo 36 Modifíquese el artículo 36 del proyecto de ley.
- Artículo 45 Modifíquese el artículo 45 del proyecto de ley. Se exceptúa de la partida arancelaria 18.06 el chocolate real (...)
- Artículo 45 Modifíquese el artículo 45 del proyecto de ley. Agregando un párrafo al artículo 513-6.
- Artículo 65 Modifíquese el artículo 65 del proyecto de ley
- Artículo 75 Elimínese el artículo 75 del proyecto de ley
- Artículo 92 Elimínese el artículo 92 del proyecto de ley
- Artículo 96 Modifíquese el artículo 96 del proyecto de ley
- Artículo Nuevo. Adiciónese un artículo al estatuto tributario. créese las zonas para la promoción de infraestructura logística especializada ZPILE (...)
- Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 879 del estatuto tributario. Exenciones del GMF. Se encuentran exentos del gravamen a los movimientos financieros (...)
- Artículo Nuevo. Adiciónese un párrafo al numeral 2 del artículo 105 del estatuto tributario. Para efectos del literal c del numeral 2 del presente artículo se entenderá por condenas provenientes de procesos administrativos (...)
- Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 879. Exenciones del gravamen a los movimientos financieros – GMF

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 13


Proyecto de Ley No.338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado:

- Artículo 5 Modifíquese el artículo 5 del PL. adicionando párrafo: el gobierno nacional generará los mecanismos para que los entes territoriales puedan acceder a la oferta de estructuración de proyectos (...)
- Artículo 5 Modifíquese el artículo 5 del PL. adicionando párrafo: el gobierno nacional generará los mecanismos para que los entes territoriales puedan acceder a la oferta de estructuración de proyectos (...)
- Artículo 7 Modifíquese el artículo 7 del PL. adicionando un párrafo: los servicios de gerencia de proyectos prestados por empresas industriales y comerciales del estado (...)
- Artículo 7 Modifíquese el artículo 7 del PL. adicionando un párrafo: los servicios de gerencia de proyectos prestados por empresas industriales y comerciales del estado (...)
- Artículo 16 Modifíquese el artículo 16 del PL.
- Artículo 198 Modifíquese el artículo 198 del PL. adicionando un párrafo tercero: el gas licuado de petróleo para uso vehicular, denominado GLP, será un combustible cobijado por el FEPC (...)
- Artículo 226 Modifíquese el artículo 226 del PL. adicionando palabra estructuración y una frase en el párrafo 2: la estructuración, ejecución y desarrollo de proyectos financiados a través del patrimonio autónomo (...)
- Artículo 226 Modifíquese el artículo 226 del PL. adicionando una frase en el párrafo 2: la estructuración, ejecución y desarrollo de proyectos financiados a través del patrimonio autónomo (...)
- Artículo Nuevo. Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 138 de 1994, Indicando Base Gravable de la cuota de fomento para la agroindustria de la palma de aceite.
- Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 6 de la Ley 2165 de 2021. CAEL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 13

• Artículo Nuevo	Artículo Nuevo. mediante el cual se modifica el artículo 122 de la ley 30 de 1992 - adicionando un párrafo 3. SE PROHIBE el cobro de los DERECHOS DE GRADO (...)
• Artículo Nuevo	Artículo Nuevo. Adiciónese un párrafo al artículo 5 del Decreto 2168 de 1992 "Por el cual se reestructura el fondo nacional de proyectos de desarrollo - FONADE"
• Artículo Nuevo	Artículo Nuevo. Adiciónese un párrafo al artículo 5 del Decreto 2168 de 1992 " por el cual se reestructura el fondo nacional de proyectos de desarrollo - FONADE (...)"
• Artículo Nuevo	Artículo Nuevo. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de comercio, Industria y turismo o a quien este delegue, con la participación del FONTUR (...)
• Artículo 69	Modifíquese el artículo 69 del PL
• Artículo 80	Modifíquese el artículo 80 del PL
• Artículo 145	Modifíquese el artículo 145 del PL
• Artículo 160	Modifíquese el artículo 160 del PL.
• Artículo 186	Modifíquese el artículo 186 del PL
• Artículo 289	Modifíquese el artículo 289 del PL
• Artículo 290	Modifíquese el artículo 290 del PL.
• Artículo 291	Modifíquese el artículo 291 del PL
• Artículo 293	Modifíquese el artículo 293 del PL
• Artículo 298	Modifíquese el artículo 298 del PL
• Artículo Nuevo	Artículo Nuevo. Formulación e Implementación De Un Plan Integral Para El Desarrollo de La Región Caribe -Plan Caribe- (...)
• Artículo Nuevo	Artículo Nuevo. El gobierno nacional actualizara la normativa relacionada con vehículos sostenibles con el fin de catalogar los vehículos híbridos (HEV) (...)
• Artículo Nuevo	Artículo Nuevo. Modifíquese el párrafo 1 del artículo 49 de la ley 2277 de 2022 (...)
• Artículo Nuevo	Artículo Nuevo. Modifíquese el artículo 122 de la ley 30 de 1992 (...)

- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Se entenderá por población que no puede sufragar los gastos pecuniarios de inscripción a la educación pública superior (...)
- Artículo 27 Elimínese el artículo 27 del PL
- Artículo 33 Elimínese el artículo 33 del PL
- Artículo 36 Modifíquese el artículo 36 del PL
- Artículo 42 Elimínese el artículo 42 del PL
- Artículo 43 Elimínese el artículo 43 del PL
- Artículo 78 Elimínese el artículo 78 del PL
- Artículo 83 Elimínese el artículo 83 del PL
- Artículo 91 Elimínese el artículo 91 del PL
- Artículo 109 Modifíquese el artículo 109 del PL
- Artículo 140 Elimínese el artículo 140 del PL
- Artículo 158 Elimínese el artículo 158 del PL
- Artículo 159 Elimínese el artículo 159 del PL
- Artículo 160 Elimínese el artículo 160 del PL
- Artículo 256 Elimínese el artículo 256 del PL
- Artículo 313 Elimínese el artículo 313 del PL
- Artículo 314 Elimínese el artículo 314 del PL
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Adiciónese un numeral al artículo 468-3 del Estatuto Tributario (...)
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Con el fin de fortalecer la gestión del riesgo operativo del Fondo Nacional de las Entidades Territoriales (FONPET) (...)
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. Modifíquese el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 138 de 1994 (...)
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá, disponer de la administración de recursos del FONPET (...)
- Artículo Nuevo Artículo Nuevo. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá por razones de favorabilidad de mercado, disponer de la administración de recursos del FONPET (...)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 13


Proyecto de Ley No.342 de 2023 Cámara – 278 de 2023 Senado:

- Artículo 2 Adicionar al Presupuesto de Gastos de inversión del Ministerio del Deporte
- Artículo 2° Proposición aditiva, en el sentido de incluir una adición de inversión en la sección 1301 del artículo 2, el cual quedará así:

Modifíquese el artículo 20. ADICIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES del Proyecto de Ley – Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023", sección 1901 correspondiente al Ministerio de Salud y Protección Social
- Artículo 2° Adiciónese la partida "Adiciones de Inversión" de la sección 1901 correspondiente al Ministerio de Salud y Protección Social, del artículo 2 ADICIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES del Proyecto de Ley.

Proyecto de Ley No.342 de 2023 Cámara – 278 de 2023 Senado:

- Artículo nuevo. Ordenar la supresión y liquidación de las entidades públicas del orden nacional, cuyo objeto se ha direccionado exclusivamente a la atención de actividades de remanentes de entidades liquidadas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 13

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

En la presente legislatura no se fue autor de ningún debate de control político, sin embargo, se participó activamente en los diferentes debates y se investigaron cada una de las situaciones expuestas por los colegas.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).


TIPO DE PETICIÓN	ASUNTO	FECHA
DERECHO DE PETICIÓN JURIDICO CUESTION PUBLICA	SOLICITUD INFORMACION	16/05/2023
DERECHO DE PETICIÓN HS. MARIA JOSE PIZARRO	SOLICITUD INFORMACIÓN	02/06/2023

PODRA informar acerca de:


1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

N/A

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 13

TIPO DE PETICIÓN	ASUNTO	FECHA
DERECHO DE PETICIÓN MINISTERIO DE MINAS	CONCEPTO BORRADOR PROYECTO DE LEY	14/06/2023
DERECHO DE PETICIÓN MINISTERIO DE HACIENDA	CONCEPTO BORRADOR PROYECTO DE LEY	14/06/2023
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.		
N/A		
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.		
Participación como miembro del Directorio Nacional del Partido Conservador.		
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.		
N/A		
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.		
N/A		
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.		
N/A		
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.		
N/A		
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 13

N/A